



ARQUITECTURA

LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA PERIODO 2020-2022

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 90 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 3, 8, 9, 10, 12, 13 literales f), 14, 15, 17 literales a), c), e), g) e i), 21 literales a), c), f), y g), 23, 24 y 25 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Legislativo 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala; Artículos 1, 3, 9, 10 literales a), c) y g), 11 literales b), 12, 13, 14, 15 literales f), 16, 18, 19, 20, 21, 25 literales a), c), e), g) e i) y 28 literales b), i) y j), 29, 30 literales f), g) y h), 31, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 75 y 76 de los Estatutos del Colegio de Arquitectos de Guatemala; y lo resuelto en Acta 37-2022, de fecha 12 de octubre de 2022, Acordó en su punto 3.2 lo siguiente: **"RESOLUCION:** Los miembros de Junta Directiva aprueban por unanimidad convocar y realizar Asamblea General Ordinaria 2022 el día sábado 5 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas, en el que se presentará: a) La memoria de las labores del Colegio durante el año precedente; b) El balance de su ejercicio financiero y; c) El proyecto de presupuesto por partidas globales para el año siguiente, a fin de que sea conocido y aprobado por la Asamblea General." Junta Directiva resuelve:

CONVOCAR A:

A todos sus agremiados a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, de conformidad con los siguientes puntos:

LUGAR: Salón 30 de Junio, Del Club la Aurora, ubicado en la 9ª Avenida y 15 calle "A", zona 13, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

FECHA: 5 de noviembre de 2022.

HORA: 9:00 horas. Si a esta hora no se contare con el quórum requerido por la ley, la sesión se celebrará una hora después, en el mismo lugar y fecha fijados, con los colegiados que se encuentren presentes, sin necesidad de nueva convocatoria.

PARA PARTICIPAR EN ESTE EVENTO TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. Ser **COLEGIADO ACTIVO** y estar solvente en todas sus obligaciones de conformidad con los Artículos 5 y 6 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria; y los Artículos 9 y 12 de Los Estatutos del Colegio de Arquitectos de Guatemala; se habilitará caja para tal propósito.
2. En caso de no aparecer un profesional dentro del Padrón de Asamblea General Ordinaria, como activo, este debe presentar el comprobante de pago que lo acredite el haber solventado su situación y el estar activo.
3. Identificarse el día de la Asamblea con su respectivo Documento Personal de Identificación -DPI-, carné del Colegio de Arquitectos de Guatemala, Licencia de Conducir o Pasaporte vigente.
4. No se permitirá el ingreso a personas que no sean miembros activos del Colegio de Arquitectos de Guatemala, a excepción del personal administrativo y asesores profesionales del mismo.
5. No se admitirán representaciones.
6. **Atender y RESPETAR todas las medidas de bioseguridad e higiene necesarias para evitar la propagación del COVID-19 que siguen:**
 - A. Previo al ingreso a las instalaciones donde se desarrollará la Asamblea General Ordinaria, aceptar la toma de temperatura, para establecer la existencia o no, de fiebre. La temperatura debe ser menor a 37.5 grados centígrados.
 - B. En caso de fiebre, aceptar que NO será permitido el ingreso a las instalaciones en donde se desarrolla la Asamblea General Ordinaria.
 - C. Es requisito obligatorio la utilización de mascarilla e idealmente careta, durante su estadía dentro de las instalaciones.
 - D. Aplicarse gel anti bacterial a base de alcohol en las manos.

CLAUSULA DE SALVAGURDA

La presente publicación de Convocatoria se hace **BAJO RESERVA** de nuevas disposiciones Presidenciales y Gubernamentales.

AGENDA: Presentación para su discusión y aprobación de: a) La memoria de las labores del Colegio durante el año precedente; b) El balance de su ejercicio financiero y; c) El proyecto de presupuesto por partidas globales para el año siguiente, a fin de que sea conocido y aprobado por la Asamblea General.

Guatemala, octubre de 2022.


Arq. JOSE EDDY ALBERTO POPÁ IXCOT
SECRETARIO



JUNTA DIRECTIVA 2020-2022
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA